

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2002

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 185 COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENAS TARDES SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, (**FALTA JUSTIFICADA**); L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, AUSENTE, ISMAEL GAYTÁN MARTÍNEZ, AUSENTE, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE, LIC. DORA ELIA MÁRQUEZ VALADEZ, AUSENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ; PRESENTE; PARTIDO ALIANZA

SOCIAL: LIC. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SILVA, AUSENTE, LIC. JOSÉ ÁNGEL REYES MELÉNDREZ, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE: SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, LIC. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE:, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME EL TIEMPO, LES PIDO NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTO DE QUE HAGAMOS UN MINUTO DE SILENCIO, EN APOYO, EN

SOLIDARIDAD CON EL COMPAÑERO JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EL DÍA DE HOY LO ACOMPAÑAMOS A LO QUE FUE LA INHUMACIÓN DEL CUERPO DE SU HERMANO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR. -----

----- (SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO)-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR DIPUTADO LIC. OTILIO RIVERA HERRERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDO LICENCIADO, BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA, YO QUISIERA PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE MENCIONA EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES EL **PUNTO NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, DÉ LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL PROYECTO DE ACUERDO EN REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA) .-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). ENSEGUIDA SE ANEXA UN DOCUMENTO QUE LLEVA AHÍ INCLUIDA A LA JUNTA EJECUTIVA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO VAN A USTEDES A RECIBIR EL ANEXO QUE CORRESPONDE, EN DONDE NO SE INCLUYA A LA JUNTA EJECUTIVA, ES DECIR, PRESIDENTE, SECRETARIO, Y LOS DIRECTORES EJECUTIVOS POR NO SER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL QUE HABLA ESTE ACUERDO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, INDEPENDIEMENTE DE QUE, AUNQUE NO HABLA EL ACUERDO DE UN TIEMPO DETERMINADO EN EL CONTRATO, ES POR ESO QUE SE PRETENDÍA DE ACUERDO, COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE PROPONER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TEMPORAL, EL QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÉ RETIRANDO LO DE TEMPORAL, NO QUIERE DECIR QUE EN SU MOMENTO EN LAS SUBSIGUIENTES ETAPAS QUE LLEVE A CABO LA COMISIÓN DEL

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PUDIERA HACER LOS AJUSTES NECESARIOS TANTO A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL COMO A LA CONTRATACIÓN O NO DE ALGÚN PERSONAL. DE TAL MANERA QUE, CON ESAS CORRECCIONES Y CON EL DOCUMENTO QUE YA LES ENTREGARON, QUEDARÍA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN, DE LA LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, DESDE LUEGO EL DOCUMENTO ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, ESTAMOS EN LA PRIMERA RONDA, QUIÉN DESEA REGISTRARSE, ESTÁ EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: NADA MAS PARA UNA ÚLTIMA ACLARACIÓN QUE SE ME PASÓ EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO, DICE: CONTARÁ CON PERSONAL QUE DESEMPEÑARA Y DEBE SER DESEMPEÑARÁ, SERÍA ACENTO EN LA "A", ES CUANTO -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANOTADOS PARA LA PRIMERA RONDA EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, BIEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, CON SU PERMISO, PARA PROPONER UNA MODIFICACIÓN A ESTE ACUERDO EN EL PUNTO PRIMERO. EL PUNTO PRIMERO, ESTABLECE QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA LA CONTRATACIÓN, EN CONCORDANCIA CON LA DENOMINACIÓN DEL ACUERDO Y CON EL CONTENIDO DEL MISMO, EL PUNTO PRIMERO SOLO DEBE CONSIDERAR QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, PORQUE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL ES TODAVÍA ALGO QUE ESTÁ SUJETO A DISCUSIÓN, EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN POR PRESENTAR DIVERSAS PROPUESTAS EN LA MESA TÉCNICA, ENTONCES HABRÍA QUE TOMAR EN CUENTA ESTOS FACTORES CON LA FINALIDAD DE QUE AHORITA ÚNICAMENTE Y POR EL PROPIO CONTENIDO DEL ACUERDO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE ESTABLEZCA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL. Y FINALMENTE EN EL PUNTO CUARTO: SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA QUE SE CELEBREN LOS CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO RESPECTIVOS, SERÍA HASTA AHÍ, SUPRIMIENDO, DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONTENIDAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE ACUERDO, PORQUE SI

VEMOS EL ANEXO NO CONTIENE NINGUNA BASE MAS QUE LOS NOMBRES Y EL SALARIO, LA PERCEPCIÓN, SIN EMBARGO, EL CONTRATO, TAL COMO LO SEÑALA ANTERIORMENTE EL CONSIDERANDO SÉPTIMO, EL CONTRATO CELEBRADO DEBERÁ SER CONFORME A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL SEGÚN LO ESTABLECE EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE ESTA MANERA PUES, YO QUISIERA RESCATAR QUE AHORA CON ESTE ACUERDO SE ESTABLECE LA CONTRATACIÓN POR TIEMPO INDETERMINADO DEL PERSONAL, ESTO, LÓGICAMENTE LES DA A ELLOS LA SEGURIDAD, LA TRANQUILIDAD LABORAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, Y QUE SOLO QUEDARÁ AL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES ELECTORALES SU PERMANENCIA EN EL INSTITUTO, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LABORALES SE QUEDARÁ EL TRABAJADOR, TRABAJADOR QUE INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES LABORALES DERIVADAS TANTO DEL CONTRATO COMO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PUES LÓGICAMENTE TENDRÁ QUE RESCINDIRSE EL CONTRATO, CREEMOS NOSOTROS QUE ESTO PROPICIA UN AMBIENTE LABORAL MÁS SEGURO, DE MAYOR CONFIANZA ENTRE CONSEJO GENERAL Y TRABAJADORES Y QUE NOS PERMITIRÁ SEGUIR AVANZANDO EN LA CONFORMACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE A FINAL DE CUENTAS ES LO QUE PERSEGUIMOS PARA QUE ESTEMOS FUERTES Y PREPARADOS AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO SEÑOR. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ POR ESAS PRECISIONES, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PARA LO SIGUIENTE SEÑOR PRESIDENTE, EN EL LISTADO QUE NOS PRESENTAN HAY ALGUNAS AUSENCIAS, QUE QUISIÉRAMOS NOSOTROS QUE NOS DIJERAN EL MOTIVO POR EL CUÁL NO ENTRAN UNOS Y OTROS QUE SEÑALABA YA EL SEÑOR SECRETARIO DE QUE ALGUNOS SON EVENTUALES O NO SÉ CON QUE CARÁCTER SE LES CONTRATÓ Y NO VIENEN, PERO CREO YO QUE PARA CUESTIONES DE CLARIDAD Y DE SEGURIDAD LABORAL, DEBEN DE VENIR TODOS INCLUIDO BAJO EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN QUE SEA PERO TIENEN QUE VENIR TODOS, PORQUE EN CASO CONTRARIO ESTARÍAMOS NOSOTROS APROBANDO UNA CANTIDAD DE TRABAJADORES PERO NO A LA TOTALIDAD, Y POR CONSECUENCIA, ESTARÍAMOS DEJANDO UN VACÍO DE LEGALIDAD EN CUANTO A LA CONTRATACIÓN DE ESOS TRABAJADORES O TAMBIÉN DE DUDA EN CUANTO A SI SIRVEN O NO SIRVEN PARA EL INSTITUTO O SENCILLAMENTE ESTÁN DADOS DE BAJA, NOSOTROS HABÍAMOS SOLICITADO EN LA REUNIÓN ANTERIOR QUE SE REALIZARA UN TABULADOR, Y UN TABULADOR SIGNIFICA QUE TIENE QUE VENIR EL NOMBRE, EL CARGO Y LA CATEGORÍA QUE SEA SIMILAR EN SU CLAVE PRESUPUESTAL A LA DEL ESTADO, PORQUE NOS REGIMOS BAJO EL SISTEMA DE CONTROL FISCAL DEL ESTADO Y DEBE DE VENIR ESA CATEGORÍA QUE NO VIENE EN EL PROYECTO DE PROPUESTA, TAMBIÉN LA REUNIÓN PASADA NOSOTROS HABÍAMOS SEÑALADO QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO DE INCREMENTO, EN VIRTUD QUE DE QUE LA TASA DE ÍNDICE AL PRECIO DEL CONSUMIDOR NOS ESTÁ

REBASANDO CON MEDIO PUNTO, A LA MEJOR UN PUNTO, PERO TAMBIÉN AGREGÁBAMOS EN LA PROPUESTA QUE TIENE QUE CERRARSE MAS LA BRECHA ENTRE LOS QUE GANAN MAS Y LOS QUE GANAN MENOS, PORQUE EN CASO CONTRARIO NOS ESTAMOS CONTRAPONIENDO A LAS REGLAS QUE RIGEN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PORQUE AHÍ NO NOS DICE QUIÉN GANA MAS, QUIÉN GANA MENOS DE ACUERDO A SU RESPONSABILIDAD Y SUS CAPACIDADES, Y AQUÍ EN ESTE CASO VEMOS QUE NADA MÁS SE INCREMENTÓ EL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO EN LO GENERAL PERO NO CERRAMOS ESA BRECHA, PORQUE QUIÉN NOS DICE QUIÉN ES MAS NECESARIO, MAS ÚTIL PARA EL INSTITUTO Y QUIÉN ES MENOS NECESARIO DE ACUERDO AL CARGO Y LA RESPONSABILIDAD QUE OSTENTA. POR OTRA PARTE, VUELVO A SOLICITAR ANTE EL CONSEJO GENERAL AQUEL CALENDARIO ELECTORAL DE RESPONSABILIDADES LABORALES Y QUE ESTÉ SUJETO AL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE Y AL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE EN CASO CONTRARIO NOS ESTAMOS GUIANDO SIN RUMBO, NO HAY UN CALENDARIO QUE NOS DIGA LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS AMBAS PARTES, USTEDES COMO INSTITUTO Y NOSOTROS COMO PARTIDO Y LAS RESPONSABILIDADES QUE EL MARCO ELECTORAL NOS SEÑALA A TODOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA TRATAR DE DAR RESPUESTA AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA, CUANDO HICIMOS LA PRECISIÓN EN RELACIÓN CON EL ANEXO QUE SE PRESENTA EN SU CUADERNILLO, ESTABLECÍAMOS QUE NO DEBE DE IR AHÍ LA JUNTA EJECUTIVA, ¿POR QUÉ NO DEBE DE IR LA JUNTA EJECUTIVA?, PORQUE LA JUNTA EJECUTIVA CON EXCEPCIÓN DEL PRESIDENTE LO NOMBRA EL CONSEJO GENERAL, LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA TIENEN UN NOMBRAMIENTO QUE LE EXPIDE EL CONSEJO GENERAL DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA POR LO QUE ESE NOMBRAMIENTO NO TIENE UNA VIGENCIA, SIMPLEMENTE SE ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, EN SU MOMENTO PODRÁ PROPONER EN ESTE CASO A LOS DIRECTORES CORRESPONDIENTES, COMO LOS DIRECTORES EN EL CASO DE LOS QUE SEÑALAMOS NO DEBEN DE ESTAR AQUÍ, ES DECIR, AQUELLOS QUE FUNGEN CON NOMBRAMIENTO Y NO AQUELLOS ENCARGADOS, SON LOS QUE NO PUEDEN O DEBEN APARECER EN ESTE LISTADO, PORQUE ELLOS BÁSICAMENTE ESTÁN CONTRATADOS, ES DECIR, CADA VEZ QUE SE TERMINABA UN CONTRATO, SOLAMENTE LA JUNTA EJECUTIVA ERA LA QUE SE QUEDABA EN EL INSTITUTO ELECTORAL, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL NO APARECEN SOLAMENTE ESOS DIRECTORES EJECUTIVOS CON NOMBRAMIENTO RESPECTIVO POR EL CONSEJO GENERAL, ADEMÁS NO APARECE AHÍ NINGÚN TRABAJADOR, ES DECIR EVENTUAL, SI ES TEMPORAL EN CUANTO QUE ES UN CONTRATO INDETERMINADO, PERO ESTO, COMO YA LO SEÑALÓ EL LIC. RÍOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, TENDRÁN QUE AJUSTARSE AL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN BÁSICA QUE PUEDA EN SU MOMENTO IMPLEMENTARSE, PARA QUE EN ELLOS ESTÉ LA PERMANENCIA O NO EN EL INSTITUTO, ES DECIR, QUE LOGREN UNA VEZ QUE SE DETERMINE EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LOGRAR, PRIMERO; UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Y EN SU MOMENTO UNA TITULARIDAD EN EL CARGO, EN LO QUE SE REFIERE AL TABULADOR, EFECTIVAMENTE ESTE TABULADOR LO HEMOS TENIDO DESDE HACE MAS DE CUATRO AÑOS, JUSTAMENTE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y NO QUIERO HABLAR POR ELLA, ES DECIR, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PODRÍA RATIFICARLO, ESTÁ PRECISAMENTE EN ESOS TRABAJOS, EN ESE PROCESO DE DETERMINAR EN SU MOMENTO CUÁL SERÍA EL CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS Y CARGOS DEL INSTITUTO, ES DECIR, DIFERENCIADOS DE UNO Y OTRO, CON YA DETERMINADOS CARGOS Y RANGOS QUE PUEDAN DIFERENCIARLOS, EFECTIVAMENTE AHÍ APARECE PARA EL PERSONAL EN GENERAL EL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO DE AUMENTO. SI USTEDES RECUERDAN EN LA ÚLTIMA SESIÓN, ESTE CONSEJO DETERMINÓ QUE SE ENTREGARA ESE SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO CON RETROACTIVO AL MES DE ENERO Y HASTA EL QUINCE DE MAYO Y POSTERIORMENTE SE DETERMINARÁ EN BASE A LAS PROPUESTAS QUE EN ESTE MOMENTO INCLUSO ACABA DE RATIFICAR EL SEÑOR REPRESENTANTE, EN EL SENTIDO DE QUE, DEPENDIENDO DE LA ESTRUCTURA, ES DECIR, DEL NIVEL. DE TAL MANERA QUE NO SABEMOS SI LA JUNTA EJECUTIVA YA NO ENTRARÍA EN ESTE OTRO AUMENTO QUE PUDIERA SER DE UN NÚMERO QUE NO TENGO PRECISO, PARA QUE PUDIERA MAS O MENOS NIVELARSE TODOS Y CADA UNO DE LOS CARGOS QUE NO SON DE LA JUNTA EJECUTIVA. EN CUANTO AL CALENDARIO ELECTORAL, DEBO DE ENTENDER QUE SON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, LO QUE PUEDO YO INFORMAR AL RESPECTO ES QUE EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGÓ A USTEDES UN DOCUMENTO DESDE EL QUINCE DE OCTUBRE, QUE LUEGO FUE MODIFICADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, DONDE APARECE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE LLEVA A CABO PARA ESTE AÑO EL INSTITUTO, Y CADA MES, LA JUNTA EJECUTIVA TIENE POR ACUERDO DEL CONSEJO ORDENADO, PRESENTAR UN INFORME EN DONDE JUSTAMENTE SE INFORMA LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ÁREAS, DETERMINANDO INCLUSO EL PORCENTAJE DE AVANCE DE CONFORMIDAD CON LO PROGRAMADO, OJALÁ Y HAYA QUEDADO CONCLUIDA SU DUDA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, CON ALGUNAS PRECISIONES, EL SIETE PUNTO CINCO ES UN AVANCE QUE EN ESTE MOMENTO SE HA DADO MUY IMPORTANTE, A PROPUESTA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y DESDE LUEGO LO COMENTAMOS LA VEZ PASADA CON USTEDES, SIN EMBARGO LA INQUIETUD SIGUE, ESTE ERA UN PRIMER MOMENTO QUE HABRÍA QUE ATENDER, LUEGO VIENE UNA SERIE DE ESTUDIOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA PROPIA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN DONDE SE TRATA DE QUE A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO Y EVIDENTEMENTE PODAMOS MEJORAR, PODAMOS SEGUIR MEJORANDO LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, Y EN ESE ORDEN DE IDEAS YO SERÍA

MAS PRECISO EN DECIR, SI EN ESTE MOMENTO SE AUMENTÓ PAREJO AL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO A TODOS INCLUYENDO A LA JUNTA EJECUTIVA, ME PARECE QUE EN ALGÚN OTRO BENEFICIO, YA SERÍA BENEFICIANDO Y HABLANDO HIPOTÉTICAMENTE, PENSANDO EN OTRO SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO DE INCREMENTO SERÍA PARA TODO EL PERSONAL Y SEGURAMENTE LA JUNTA EJECUTIVA PODRÍA LLEGAR HASTA UN DIEZ POR CIENTO. DIGO, Y ESTAMOS HABLANDO SIMPLEMENTE COMO UN MERO EJERCICIO, PERO EVIDENTEMENTE EL PRIMER PASO ESTÁ DADO Y EN ESE SENTIDO HABREMOS DE SEGUIR TRABAJANDO, ME PARECE PUES QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA CUAL ESTÁN TRABAJANDO TODOS LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁN TRABAJANDO DE UNA MANERA CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y ESTO ES COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS QUE SE VENÍAN REALIZANDO. MUY BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI, SOLAMENTE QUEDÓ PENDIENTE INFORMARLE AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A TODOS LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE DE LA LISTA QUE SE ENCUENTRA ANEXADA AL ACUERDO QUE TIENEN EN SUS MANOS, YA NO SE RECONTRATA A LA LIC. PATRICIA CONCEIRO, ESTO EN RELACIÓN PRECISAMENTE A LO QUE ESTABLECE UNO DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECIÓ TANTO POR LA JUNTA EJECUTIVA COMO POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, QUE BUENO, QUE TUVO UNA SERIE DE EVENTOS ENTRE PLÁTICAS, EXÁMENES PSICOMÉTRICOS DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE, YO CREO QUE ESTO TAMBIÉN CORRESPONDERÍA EN SU MOMENTO QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA QUE NORMARÁ EL CASO, PERO SOLAMENTE PARA CONTESTAR QUE EN ESA LISTA NO SE VA A CONTRATAR A LA LICENCIADA PATRICIA CONCEIRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA REFERIRME A UNA SITUACIÓN QUE LLAMA MI ATENCIÓN Y ESTO ES REFERENTE A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN JURÍDICA, HACE YA VARIOS MESES QUE ÉSTE CONSEJO INICIO SUS FUNCIONES Y BUENO, ESTE TIEMPO HA SIDO CUBIERTO TAMBIÉN EN LAS ÁREAS QUE ME ACABO DE REFERIR POR PERSONAS QUE ESTÁN EN CARÁCTER DE ENCARGADOS, CREO QUE YA ES TIEMPO DE QUE SE DEFINA QUIÉN VA A ENCABEZAR ESTAS DOS DIRECCIONES PORQUE SE ME HACE INJUSTO QUE PERSONAS QUE ESTÁN AHORITA COMO ENCARGADAS, ESTÉN CUMPLIENDO CON UNA FUNCIÓN QUE IMPLICA MUCHA O POCA RESPONSABILIDAD, ESO DEPENDE DE LA VALORACIÓN QUE SALGA YA DE MANERA MÁS PROFUNDA Y ESTÉN PERCIBIENDO UN SUELDO MUY INFERIOR AL QUE ESTÁN PERCIBIENDO LOS DEMÁS DIRECTORES, ENTONCES CREO QUE SERÍA CONVENIENTE SEÑOR LICENCIADO, SEÑORES CONSEJEROS QUE SE TOMARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA PROCEDER A DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE DEBAN QUEDAR COMO DIRECTORES DE ESTAS

DOS ÁREAS QUE ME HE REFERIDO, CREO QUE EN CADA UNA DE ELLAS HAY PERSONAS MUY RESPONSABLES Y ADEMÁS MUY CAPACES, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA, BUENO TODOS CONOCEMOS DE LA CAPACIDAD DE HILDA, DE LA CAPACIDAD DE TOÑO, Y CREO QUE CUALQUIERA DE LOS DOS QUE QUEDARA AL FRENTE NO ME CABE LA MENOR DUDA DE QUE HARÍA UNA EXCELENTE LABOR, Y EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN IGUAL, TENEMOS PERSONAS TAMBIÉN MUY CAPACES QUE NO HARÍAN QUEDAR MAL AL INSTITUTO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. ENTONCES MI PETICIÓN SERÍA EN ESE SENTIDO, QUE SE VEA LA NECESIDAD YA DE QUE SE DESIGNE A LAS PERSONAS QUE DEBEN ENCABEZAR ESAS DOS DIRECCIONES, SERÍA TODO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, DEBO DE COMENTARLE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES DE ESTA PRESIDENCIA, SE ENCUENTRA EL PROPONER AL PERSONAL QUE DEBERÁ DE OCUPAR Y DESDE LUEGO ESTARÁ A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL QUE LOS NOMBRES DE LOS PROPUESTOS, SIN EMBARGO NOS HABÍAMOS DADO EL TIEMPO Y HABÍAMOS CONSIDERADO QUE EL MES DE MAYO ERA UN MES PRUDENTE PARA QUE JUSTAMENTE ASÍ PUDIERA REALIZARSE, NO TAN SOLO QUEDA ESE PENDIENTE, QUEDA TAMBIÉN LAS PROPUESTAS DE AQUELLOS QUE ESTAMOS OCUPANDO COMO EVENTUALES, QUE TAMBIÉN PUDIERA SER YA, COMO LO DIJO EL LIC. NOYOLA CUBIERTOS, SE ENCUENTRA PINALES QUE ESTÁ EN LA BODEGA, SE ENCUENTRA OTRO MUCHACHO QUE ESTÁ DE VELADOR, HAY TRABAJOS EVENTUALES QUE NOS ESTA HACIENDO PASTOR, Y EVIDENTEMENTE EL CASO DEL LIC. JUAN ANTONIO HERRERA, PERO BUENO, ESO YA ESTÁ EN LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y DE USTEDES COMO INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SEGURAMENTE QUE EN LOS DÍAS SIGUIENTES HABREMOS DE HACER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE Y TAMBIÉN SEÑALO LO SIGUIENTE, ME PARECE QUE EN UN ACTO DE JUSTICIA NO HEMOS DEJADO TANTO EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LAS DIRECCIONES, JOSÉ MANUEL E HILDA TIENEN UNA COMPENSACIÓN DE DOS MIL PESOS QUINCENALES, ¿SI NO ES ASÍ CHEMEL?, DOS MIL PESOS QUINCENALES MÁS LOS CUAL LE FAVORECEN CUATRO MIL PESOS MENSUALES EN RELACIÓN CON EL ENCARGO QUE TIENEN, ME PARECE QUE A LA MEJOR NO ES LO JUSTO PERO TRATAMOS PUES DE BUSCAR UN TANTO CUANTO EL EQUILIBRIO EN ESE SENTIDO, PERO ME PARECE PUES QUE ES PRUDENTE EL COMENTARIO Y LO TOMAMOS EN ESE SENTIDO Y EN LOS DÍAS SIGUIENTES HABREMOS DE HACER LAS PROPUESTAS QUE CONFORME A LA LEY LO ESTABLECE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO ANTES QUE NADA A MÍ ME GUSTARÍA RECORDAR UN POQUITO EL ACUERDO ANTERIOR, EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN TAMBIÉN DEL PERSONAL, SE HABÍA QUEDADO DE QUE SE IBA A HACER UNA EVALUACIÓN AL PERSONAL DENTRO DE LOS CUATRO MESES SIGUIENTES QUE CONCLUIRÍAN EN ESTE MES, Y SE HABÍA HECHO INCLUSO LA

INVITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE ESTUVIÉRAMOS AL TANTO DE ESA EVALUACIÓN, Y BUENO NUNCA FUIMOS INVITADOS O AL MENOS EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NUNCA RECIBIMOS ESA INVITACIÓN Y ESTAMOS CONCLUYENDO ESOS CUATRO MESES DE LOS QUE HEMOS HABLADO. EN AQUELLA OCASIÓN, EL INTERÉS NUESTRO ERA PRECISAMENTE REVISAR LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES, VER PUES QUE TODOS ESTUVIERAN RECIBIENDO UN SALARIO JUSTO Y NOS PARECÍA ACERTADO QUE DENTRO DE LOS CUATRO MESES QUE ESTOY HABLANDO, SE IBA HACER ESA EVALUACIÓN, ME PARECIÓ UN TIEMPO PRUDENTE, PERO ESTAMOS LLEGANDO A OTRO ACUERDO Y NO TUVIMOS CONOCIMIENTO DE ELLO, Y OTRO DE LOS ASUNTOS QUE TENÍA TAMBIÉN PENDIENTE PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN CON EL CONSEJO ERA EN RELACIÓN CON LAS DIRECCIONES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTÉN RECIBIENDO ALGUNA COMPENSACIÓN O ALGO, YO CREO QUE ES NECESARIO DARLE LA FORMALIDAD QUE REQUIERE A ESTAS DOS DIRECCIONES QUE SON MUY IMPORTANTES EN EL CONSEJO, EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, Y ESTE PLANTEAMIENTO YA LO HABÍAMOS HECHO DESDE EL ACUERDO ANTERIOR TAMBIÉN, YA PASARON CUATRO MESES Y YO CREO QUE ES NECESARIO QUE RETOMEMOS, O POR LO MENOS QUE CONSIDEREMOS LO QUE EN LA MESA SE PLANTEA, SI HABÍAMOS QUEDADO EN UNA EVALUACIÓN A LA QUE NO FUIMOS INVITADOS Y BUENO AHORITA YA ESTAMOS PRÓXIMOS, MAS BIEN ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR NUEVO ACUERDO Y SEGUIMOS SIN TENER CONOCIMIENTO DE CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS DE AQUELLA EVALUACIÓN, SI SE REALIZÓ, Y NO TENEMOS NINGÚN RESULTADO. YO PIENSO QUE HUBIERA SIDO MUY APROPIADO QUE NOS HUBIERAN DADO ALGUNA INFORMACIÓN ACERCA DE LA EVALUACIÓN QUE SE PRACTICÓ Y HABER TENIDO NOSOTROS ALGUNOS RESULTADOS PARA HABER HECHO ALGUNA CONSIDERACIÓN MÁS A FONDO EN RELACIÓN CON ESTA NUEVA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, PERO BUENO, LO DEJARÍA COMO UN PLANTEAMIENTO Y OJALÁ ESTUVIÉRAMOS MEJOR INFORMADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN CON EL TRABAJO QUE DESARROLLA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN POR CONTRATARSE Y BUENO, QUE FUÉRAMOS INFORMADOS DE LA EVALUACIÓN QUE SE ESTÁ PRACTICANDO CON ELLOS CONSTANTEMENTE, Y BUENO AL ÚLTIMO SERÍA NADA MAS EN RELACIÓN CON LAS DOS DIRECCIONES, LA DE JURÍDICA Y LA DE ADMINISTRACIÓN OJALÁ Y SE TOMARA EN CUENTA Y QUE EN UN TIEMPO CORTO PUDIÉRAMOS TENER YA PERSONAS QUE ESTUVIERAN AL FRENTE DE ESAS DIRECCIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LICENCIADA MAYELA SALAS ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIERO COMENTARLES QUE EFECTIVAMENTE CUANDO YO LE HABLABA DE QUE ESTE ERA UN PRIMER EJERCICIO, EL DÍA DE AYER QUE CONOCIMOS LOS RESULTADOS, AFORTUNADAMENTE EN ESTE PRIMER EJERCICIO NO ES CONCLUYENTE, YA LO DECÍA UNO DE LOS SEÑORES O SEÑORA CONSEJERA, EN EL SENTIDO PUES DE QUE HABREMOS DE SEGUIR TRABAJANDO, BUSCANDO EL PERFECCIONAMIENTO EN CUANTO A LAS FORMALIDADES DE LOS MECANISMOS QUE NOS PERMITAN SER MÁS PRECISOS EN ESAS EVALUACIONES, Y EVIDENTEMENTE CUANDO HABLAMOS DE QUE FUE

UNA SOLA PERSONA, CRÉANME QUE FUE NECESARIAMENTE UNA EVALUACIÓN PROFUNDA, SERIA, Y CON MUCHA RESPONSABILIDAD, EN SU MOMENTO ME TRATÉ DE COMUNICAR CON ALGUNO DE USTEDES, NO FUE POSIBLE Y EVIDENTEMENTE TAMBIÉN TENGO QUE TENER LA RESPONSABILIDAD DE PONER A LA CONSIDERACIÓN EN LA PROPIA SECRETARÍA EJECUTIVA ALGÚN COMENTARIO QUE SE RELACIONE CON EL ASUNTO EN COMENTO, ES DECIR, DE LA LIC. PATRICIA CONCEIRO, ME PARECE PUES QUE EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE PUES QUE CONOZCAN, CÓMO SI ALGUIEN TIENE ALGÚN INTERÉS EN LO PARTICULAR QUE SERÍA MUY IMPORTANTE EN ESE SENTIDO, PERO SI TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN SUS COMENTARIOS Y DESDE LUEGO TAMBIÉN RETOMAMOS EL COMENTARIO QUE HABÍA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL Y ASUMIMOS EL COMPROMISO DE QUE EN LOS DÍAS SIGUIENTES HABREMOS DE TENER LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES PARA LAS DIRECCIONES, MUY BIEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, BUENO, YO PRIMERO TENGO UNA DUDA MUY FUERTE, EN EL ANTECEDENTE SEGUNDO NOS HABLA YA DE: SE CONTARÁ LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS, EJECUTIVOS, Y TÉCNICOS QUE LE SEAN INDISPENSABLE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, LOS CUALES SE COMPODRÁN DE FUNCIONARIOS INTEGRADOS EN UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DÓNDE ESTÁ, CÓMO CONSTA, DE QUÉ SE COMPONE, NO LO VEO, NO NO LO HAN DADO A CONOCER, Y SI NOS HABLAN DE UN ESTATUTO, EL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL, QUE BUENO, OBIAMENTE POR AHÍ NO LO ANEXARON, ESE ESTATUTO NO SÉ COMO HAYA SIDO APROBADO. PERO YO SIGO INSISTIENDO, LOS PARÁMETROS PARA ESTABLECER LOS SUELDOS DE CADA UNO, BUENO, PRIMERO NO TENGO A MIS MANOS UNA ESTRUCTURA QUE ES ELEMENTAL, UNA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN, NO TENGO EL ORGANIGRAMA TANTO ESTRUCTURAL COMO FUNCIONAL DE TODAS ESTAS GENTES QUE TODAS ESTÁN TRABAJANDO Y CREO QUE LOS CONOCEMOS A TODOS, MAS NO SABEMOS QUÉ FUNCIÓN ESTÁ CONCRETA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ, YO SIEMPRE HE SIDO Y LES HE RECLAMADO, Y LES HE DICHO QUE EL DEBER DEL INSTITUTO ES OBTENER LA CALIDAD, LA CALIDAD EN LOS PROCESOS, SOBRE TODO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, Y QUE SE ELABORARA UN TABULADOR Y CONVOCATORIAS A EXAMEN DE OPOSICIÓN ABIERTAS, EN DONDE REALMENTE SE TOMEN EN CUENTA HABILIDADES, CAPACIDADES, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN LA MATERIA. YO EN PARTE RESPETO BIEN PUES SOBRE TODO A TODOS LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, PORQUE BUENO, AL MENOS A MÍ PUNTO DE VISTA CONSIDERO QUE SON APTOS, Y QUE HAN DESARROLLADO EL TRABAJO CON EFICIENCIA, DONDE SI SE TENDRÍA QUE REVALORAR, SOBRE TODO LAS DIRECCIONES QUE SE ENCUENTRAN ACÉFALAS, QUE SALIERAN A CONCURSO DE OPOSICIÓN, OBIAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN Y PREFERENCIA DE QUIEN ESTÁ CUBRIENDO LOS CARGOS, ESTO ES CON EL AFÁN DE QUE ENTREMOS A UN PROCESO DE CALIDAD, YO CREO QUE HEMOS SUPERADO BASTANTES CONTRATIEMPOS, CONTRAVENCIONES,

INCLUSO DISCUSIONES HASTA MUY AGRIAS, PERO HEMOS LLEGADO A ACUERDOS, ACUERDOS COMO EL LLEVAR A CABO UNA AGENDA SOBRE IRREGULARIDADES DEL CÓDIGO, ACUERDOS COMO LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL MISMO, QUE DEBE DE DEMOSTRAR SU EFICIENCIA Y SU CALIDAD, SUS HABILIDADES, SUS CAPACIDADES Y APTITUDES. YO CONOZCO AL SEÑOR ZIRES PERO, LO CONOZCO, SÉ QUE DESARROLLA BASTANTE TRABAJO, ES TRABAJADOR, ES EFICIENTE, PERO NO CONOZCO LA FUNCIÓN CONCRETA QUE DEBE DE REALIZAR, ENTONCES, PARA MÍ TODO ESTO, AL NO HABER, O SEA, LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN QUE DEBE DE IR ACOMPAÑADA PARA JUSTIFICAR PRECISAMENTE EL SALARIO, PUES NO LE ENCUENTRO SENTIDO, O SEA, YO LO QUE SI QUISIERA QUE ME PRESENTARAN BUENO, ORGANIGRAMA PRESIDENCIA, SEÑOR ZIRES, ASESOR, FUNCIÓN TAL, TAL, MEDINA ELÍAS VÍCTOR, COORDINADOR EQUIS, LEDESMA DE LA CRUZ IRMA SECRETARIA Y CON SUS FUNCIONES EXACTITAS, CONCRETAS, A FIN DE PRECISAMENTE DE JUSTIFICAR ESTOS SALARIOS, ¿POR QUÉ?, PORQUE USTEDES SE DAN CUENTA QUE AUDITORIA SUPERIOR Y LA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN DE HACIENDA ESTÁ SIENDO MUY RIGUROSA, Y NO ME GUSTARÍA, PORQUE BUENO, MUCHOS DE USTEDES FUERON COMPAÑEROS MÍOS, SON COMPAÑEROS MÍOS, LOS ESTIMO AÚN CUANDO ESTEMOS EN DIFERENTES CORRIENTES DE PENSAMIENTO, Y NO ME GUSTARÍA APARECER YO TAMPOCO COMO CORRESPONSABLE Y QUE EN DETERMINADO MOMENTO LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL INSTITUTO POR EQUIS O YE, ZETA, SUFRIERON UN DETERIORO EN CUANTO AL AVANCE QUE LLEVAMOS, YO CREO QUE HEMOS AVANZADO BASTANTE EN LA CALIDAD, EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, YO, MÍ AFÁN Y A LA MEJOR ES POR SIMPATÍA CON LOS TRABAJADORES SIEMPRE HE ESTADO DEL LADO DE LOS TRABAJADORES, YO SIGO SOSTENIENDO, NO APOYO LA PROPUESTA DEL LIC. NOYOLA PORQUE SE ME HACE MUY PEQUEÑA, YO SIGO SOSTENIENDO QUE DEBE DE SER UN INCREMENTO MAYOR, SI EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NOS ESTÁ DANDO EL SIETE PUNTO OCHO, SIN EMBARGO EL BANCO DE MÉXICO ME ESTÁ DEMOSTRANDO QUE ME ESTÁ DANDO UNA INFLACIÓN DEL DIECIOCHO POR CIENTO, SIN TOMAR EN CUENTA LA ESTAUTLACIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO ZACATECAS. ENTONCES, YO LO SIENTO PUES INOPERANTE, ASÍ A VUELO DE PÁJARO, DIGO YO, POR DECIR QUE ME DISCULPE, SAIRA, TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MENSUALES, NO SON NI DOS MIL PESOS A LA QUINCENA, SI TIENE DOS O TRES HIJOS, TIENE DOS, EL PURO PASAJE A LA ESCUELA, O SEA, TOMEMOS LA SITUACIÓN REAL, PURO PASAJE A LA ESCUELA ¿CUÁNTO SE VA A LLEVAR?, CINCO Y CINCO, DIEZ PESOS DE ENTRADA, UN LITRO DE LECHE PARA CADA UNO, SON OTROS DIEZ PESOS, YA SON VEINTE, FALTA PENSAR EN UN KILO DE FRIJOLES, EN UN PEDACITO DE CARNE, O SEA, VEAMOS LA REALIDAD, Y LO CONSIDEREN JUSTO, PORQUE MIENTRAS USTEDES CONSEJEROS SE ESTÁN PONIENDO UNA DIETA DE DIECIOCHO MIL PESOS, NO SÉ SI YA SE LA QUITARON PERO ASÍ NO LA PRESENTARON, ENTONCES, ¿POR QUÉ NO BUSCAR LA EQUIDAD?, SI REALMENTE QUIEN LES AYUDA EN EL TRABAJO, LES HACE TODA LA TALACHA Y NOS CONSTA A TODOS, SE QUEDAN, ESTÁN DETRÁS DEL ESCRITORIO, Y TODO EL DÍA ESTÁN, ¿POR QUÉ NO BUSCAR ESA EQUIDAD DE LOS TRABAJARES?, Y AHORA OTRA SITUACIÓN, PUES AL PARECER VAN A RECORTAR

PERSONAL, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, O YA LO RECORTARON, YO AQUÍ NO VEO ALGUNAS GENTES QUE DEBERÍAN DE ESTAR, SUS DERECHOS DE PREFERENCIA Y ANTIGÜEDAD ¿DÓNDE QUEDAN?, NO SÉ COMO VAYA A FUNCIONAR ESTE SERVICIO QUE NOS HABLAN, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, YA HAY UN ESTATUTO, NO SÉ EN QUE SENTIDO VAYA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE YO CONSIDERARÍA QUE HASTA NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DEBERÍAMOS DE ESTAR AHÍ, COMO REPRESENTANTES, AUNQUE SEA UNA LABOR HONORÍFICA, AUNQUE SEA SIN SUELDO, Y QUE ADEMÁS ESTAMOS CONTRIBUYENDO, TODOS AQUÍ PRESENTES ESTAMOS CONTRIBUYENDO EN LA REFORMA DEL CÓDIGO, Y QUE PRETENDEMOS CREAR UN CÓDIGO MUY DIFERENTE A TODOS LOS QUE EXISTEN EN EL PAÍS, Y QUE ADEMÁS SEA MUY PRECISO, MUY CONCRETO Y MUY CLARO, ENTONCES POR QUÉ NO BUSCAR LOS FACTORES DE EQUIDAD, YO NO ESTOY EN CONTRA DE QUE LA LIC. HILDA ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, NO, NI EL LIC. JOSÉ MANUEL CARLOS, PERO SI ES DE LEGÍTIMO DERECHO QUE SE DE OPORTUNIDAD A TODOS, A TODOS LOS ZACATECANOS A QUE DEMUESTREN SUS HABILIDADES, CAPACIDADES Y APTITUDES EN LA MATERIA, Y QUE GANE EL MEJOR. OBTIENEN, LA LIC. HILDA Y EL LIC. JOSÉ MANUEL YA VAN A LLEVAR VENTAJA, YA CONOCEN TODO EL PROCEDIMIENTO, Y QUE NOS TOCARA CALIFICAR A NOSOTROS PUES YO SI ASÍ DE ANTEMANO SI DIRÍA. BUENO PUES DE UNA VEZ DENLE EL NOMBRAMIENTO A LA LIC. HILDA. ESTÁ COMO RESPONSABLE Y PUES QUE DE UNA VEZ QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD COMO DEBE DE SER. Y DE UNA VEZ DENLE EL NOMBRAMIENTO, LA CONSIDERO APTA, PERO PARA CUBRIR LAS FORMAS SI SERÍA CONVENIENTE QUE LANZARAN LA CONVOCATORIA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOMARA NOTA EN EL CASO DE LOS DOCUMENTOS QUE NOS PIDIÓ AGUSTÍN, PARA QUE PODAMOS PROPORCIONARLE LA ESTRUCTURA EN ESE SENTIDO Y DESDE LUEGO PASARÍAMOS A UNA SEGUNDA RONDA, DONDE SE ANOTA LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PARA INFORMAR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI, EN RELACIÓN A LOS QUE SEÑALA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN, EN RELACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA CADA FUNCIONARIO, CADA SERVIDOR ELECTORAL, SI USTEDES RECUERDAN, EL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO CUANDO SE ACORDÓ EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ESTE AÑO, AHÍ SE INCLUYE UN ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LO QUE EN ESTE MOMENTO TIENE EL INSTITUTO, SABEMOS QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ESTÁ LLEVANDO A CABO UN PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTA INTEGRACIÓN ES POR ETAPAS, DESDE LUEGO QUE ESTE ES SOLAMENTE UNA ETAPA INICIAL, INCLUSO LA FORMACIÓN BÁSICA TODAVÍA NO SE LLEGA EN ESE MOMENTO, DE TAL MANERA QUE AHÍ APARECEN ENTRE OTRAS

COSAS ESA ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y ADEMÁS SE ESTABLECE LA ACTIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS Y DE SUS SERVIDORES ELECTORALES DE CONFORMIDAD LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, Y COMO USTEDES SABEN, EL CÓDIGO SOLAMENTE LE ESTABLECE FUNCIONES AL SECRETARIO EJECUTIVO Y SEÑALA O ENUNCIA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA, PERO EN EL REGLAMENTO INTERIOR SE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS. DE ESE REGLAMENTO INTERIOR, SE DESPRENDE PRÁCTICAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS SERVIDORES ELECTORALES, ESTO NADA MAS EN RELACIÓN A LO QUE SE HABLABA DE LAS FUNCIONES, PUDIÉRAMOS EN UN MOMENTO DADO VOLVER A ENTREGAR ESA DOCUMENTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ESTAMOS EN UNA SEGUNDA RONDA, ESTÁN INSCRITOS, LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, EL SEÑOR DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, UNO DE LOS OBJETIVOS O UNO DE LOS TANTOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES LOGRAR LA ESTABILIDAD POR UN LADO Y POR OTRO EL PROFESIONALISMO DE LOS COMPAÑEROS QUE TRABAJAN EN EL INSTITUTO, SU PROFESIONALIZACIÓN, EN ESTE SENTIDO HABREMOS DE DECIR COMO YA EN ALGÚN MOMENTO SE MENCIONÓ, QUE CONCLUIMOS LA PRIMERA ETAPA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA CUAL FORMO PARTE, USTEDES RECORDARÁN QUE EL DIECISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE ESTABLECIÓ UNA CONTRATACIÓN PARA LOS TRABAJADORES, QUE SERÍA POR CUATRO MESES Y QUINCE DÍAS MEDIANTE ACUERDO JUSTAMENTE DEL DIEZ DE ENERO, EN ESA FECHA NOS ENTREGARON A NOSOTROS EL PERSONAL QUE IBA A ESTAR ELABORANDO EN EL INSTITUTO Y CON QUIENES NOSOTROS COMO COMISIÓN INICIAMOS LOS TRABAJOS, DEBO DECIRLES QUE ES MUY COMPLICADO O FUE COMPLICADO PARA LA COMISIÓN PARTIR DE UNA REALIDAD EN LA QUE NO SE HABÍA TOCADO EL ASPECTO LABORAL Y LEGAL, LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL TRABAJADOR, SIN DUDA EN UN ESFUERZO TODAVÍA NO CONCLUIDO SE DIERON ALGUNOS CURSOS DE REDACCIÓN Y LINGÜÍSTICA, DE ELEMENTOS JURÍDICOS, UN EXAMEN MUY IMPORTANTE QUE REALIZA EL GRUPO “ARES”, UN EXAMEN PSICOMÉTRICO QUE REALIZÓ A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES Y QUE OBJETIVAMENTE PUES DA ALGUNOS PARÁMETROS PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN, DE LA MISMA FORMA, SE INICIA CON UN CURSO DE COMPUTACIÓN, CON UN EXAMEN DIAGNÓSTICO QUE TODAVÍA VA A SER NECESARIO RETOMAR EN UNA SEGUNDA ETAPA. CON ESTO, QUÉ QUIERO COMENTAR ASÍ A GRANDES RASGOS, QUE LOS TRABAJOS AÚN NO HAN CONCLUIDO, LA TOMA DE DECISIÓN FUE ORIENTADA EN CIERTA MEDIDA POR ESTOS PARÁMETROS PERO TAMBIÉN POR LAS VALORACIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS COMPAÑEROS DEL CONSEJO Y EN ESE SENTIDO SOLAMENTE UNA PERSONA FUE LA QUE NO SE LE

RECONTRATÓ, MENCIONABAN LOS COMPAÑEROS QUE HABÍA VARIAS PERSONAS, NO, SOLAMENTE FUE UNA, YA QUE DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO, ÚNICAMENTE LAS AUTORIZADAS POR EL CONSEJO SON LAS QUE YA MENCIONAMOS DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO, SI EXISTEN TRABAJADORES EVENTUALES ESO NO HAN SIDO APROBADOS POR EL CONSEJO EN NINGÚN MOMENTO, DE LA MISMA FORMA, HABRÉ DE REFERIRME A LA INQUIETUD QUE CAUSAN LAS VACANTES, EXISTEN NO SOLAMENTE VACANTES EN LAS DIRECCIONES, EN LAS TITULARIDADES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, ME ENCUENTRO A PUNTO DE CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN, LES RUEGO QUE ME DEDIQUEN UN MOMENTO DE SU ATENCIÓN PRO FAVOR. EN CUANTO A LAS VACANTES, SIN DUDA ES UNA PREOCUPACIÓN QUE COMPARTIMOS, PERO LO QUE SI QUISIERA QUE DESDE AHORA QUEDARA COMO UNA APORTACIÓN, ES QUE LA LÍNEA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN Y CREO QUE DEL INSTITUTO EN LO GENERAL ES LA PROFESIONALIZACIÓN Y BUSCAR LA EFICACIA DE LOS TRABAJADORES, ¿A QUÉ NOS REFERIMOS?, EN LA MEDIDA QUE NOSOTROS CONTEMOS CON UN INSTITUTO INVULNERABLE VAMOS A RESPONDER MEJOR A LOS RETOS QUE ENFRENTAREMOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, SOLO SERÁ POSIBLE ESTO EN LA MEDIDA QUE TENGAMOS A LOS MEJORES PROFESIONISTAS O PROFESIONISTAS ÍNTEGROS Y CAPACES DE ENTREGARSE AL TRABAJO DEL INSTITUTO, EN SU MOMENTO, SEGURAMENTE HABRÁN USTEDES DE CONOCER LOS MECANISMOS QUE HABRÁN DE SEGUIRSE PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN ESTOS ESPACIOS SIN DESCONOCIMIENTO Y CLARO, QUE SIN REÑIR CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE EL CÓDIGO Y LA LEGISLACIÓN ELECTORAL PREVÉN, CREEMOS QUE ES UNA ASPIRACIÓN DE TODOS LOS COMPAÑEROS DEL CONSEJO Y EN ESA MEDIDA TODOS ESTAREMOS PREOCUPADOS POR QUE SEA LA GENTE IDÓNEA Y LA GENTE QUE PUEDA RESPONDER NO SOLAMENTE AL INSTITUTO SINO A ZACATECAS, NO ES UNA RESPONSABILIDAD MENOR AHORITA EN PERIODO DE INTERPROCESO Y NO PODEMOS DESDEÑAR LAS APORTACIONES QUE DE NINGUNA FORMA SE HAN VERTIDO EN ESTA MESA, AL CONTRARIO, EN LO PARTICULAR CREO QUE SERÁN TOMADAS EN CUENTA PORQUE TODOS ESTAMOS INTERESADOS DE QUE PUES TENGAMOS UN PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A ASPIRANTES DIGNO, ADEMÁS SERÁ EL ASPIRANTE POR SUS PROPIOS MÉRITOS Y SU PROPIA CAPACIDAD LO QUE LE RECOMIENDE Y LO QUE JUSTAMENTE LE HAGA ACREEDOR A LA TITULARIDAD DEL PUESTO, EN ESE SENTIDO DEJARÍA YO MI COMENTARIO Y SIN MENOSCABO DE QUE ESTOS TEMAS PUEDAN VOLVERSE A DISCUTIR EN EL MOMENTO OPORTUNO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSEJERA ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SE HAN EXPRESADO AQUÍ DIVERSAS INQUIETUDES, SOBRE TODO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, INQUIETUDES CON LAS QUE NOSOTROS ESTAMOS COINCIDIENDO Y PODEMOS PLANTEAR EN UN PRIMER LUGAR, HAY UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ACUERDO A UN

ESTATUTO, PERO NI SIQUIERA EL ESTATUTO NOS SEÑALA A NOSOTROS CUÁL ES EL SERVICIO PROFESIONAL, ES AHÍ DONDE NOSOTROS TENEMOS QUE ENTRAR A TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA DEFINIR LA NATURALEZA DEL SERVICIO PROFESIONAL EN SU RAMA ELECTORAL, PORQUE YO PLANTEO QUE EL INSTITUTO REQUIERE DE UN SERVICIO PROFESIONAL EN DOS RAMAS, EN LA RAMA ADMINISTRATIVA Y EN LA RAMA ELECTORAL, Y ESTO VA A SER UNA TAREA EN LA QUE ESTAREMOS INVOLUCRADOS TODOS CON LA FINALIDAD DE DOTARNOS DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO QUE NOS PERMITA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS PARA LA SELECCIÓN, LA CONTRATACIÓN, LA PERMANENCIA Y LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL INSTITUTO, ALGUNOS DE NOSOTROS TENEMOS EXPERIENCIA POR HABER PARTICIPADO EN ALGUNOS DE ESTOS PROCESOS, SABEMOS QUE NO ES UN PROCEDIMIENTO SENCILLO, HAY QUE ESTABLECER CON CLARIDAD CUÁLES SON LOS LÍMITES ENTRE CADA UNO DE LOS RANGOS OCUPACIONALES ENTRE LOS CARGOS, CUÁLES VAN A SER LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES Y ESTO IRLO ENTRETEJIENDO DE TAL MANERA QUE NOS DE UNA ESTRUCTURA DINÁMICA, SIN EMBARGO, AQUÍ QUISIERA ADVERTIRLES QUE LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO TOMAN EN CUENTA UNA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL POR LA QUE ACTUALMENTE ATRAVESAMOS QUE ES LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL EN DONDE SE HAN PRESENTADO DIVERSAS PROPUESTAS PARA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE LOS TRABAJOS QUE HAGAMOS DEBERÁN DE TENER LA SUFICIENTE ELASTICIDAD Y DINAMISMO QUE PERMITAN EN UN MOMENTO DADO ADECUARSE A LA REGLAMENTACIÓN QUE EMANE DE ESTA REFORMA ELECTORAL, SABEMOS NOSOTROS QUE AHORITA ESTE SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO NO ES UN AUMENTO QUE FUERA SATISFACTORIO PARA LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES PARA SUS ASPIRACIONES, SE PLANTEABA QUE HABÍA LA POSIBILIDAD DE OTRO SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO, PERO AQUÍ ES DONDE PODEMOS NOSOTROS EMPEZAR A TRABAJAR CON ESTA PARTE FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA IR DÁNDOLE MAYOR MOVILIDAD SALARIAL A LOS DIFERENTES PUESTOS Y QUE ESTO PERMITA QUE LA REMUNERACIÓN SE ACERQUE LO MAS POSIBLE A LA RESPONSABILIDAD DEL CARGO, SABEMOS QUE NO LO VAMOS A LOGRAR DEL TODO, RECORDARÁN USTEDES QUE EL INSTITUTO PRESENTÓ UN PROYECTO DE PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE CATORCE MILLONES, SOLO SE LE APROBARON DOCE MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS, DE TAL MANERA PUES QUE EL INSTITUTO TIENE QUE AJUSTARSE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA LEGISLATURA, Y DE ESTA MANERA LOS TRABAJOS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA COMISIÓN VAN A SER PRESENTADOS A USTEDES CON LA FINALIDAD DE QUE CON SU PARTICIPACIÓN LOGREMOS NOSOTROS AVANZAR HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO PROFESIONAL QUE CONTEMPLE LA FUNCIÓN PROPIAMENTE ELECTORAL Y TAMBIÉN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROPIO INSTITUTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA**

PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, BUENO LA PRIMER CONSIDERACIÓN COMO RÉPLICA DEL ACUERDO ES, NOS HABLA DE ESTRUCTURA OCUPACIONAL, ESTÁ MAL EMPLEADO, AQUÍ SI SE DEBERÍA DE CONSIDERAR AL PERSONAL Y ACLARAR, EL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN TANTO QUE SE INTEGRA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN LO REFERENTE A LA MATERIA ADMINISTRATIVA Y LO QUE ES PROPIAMENTE LO ELECTORAL. NOSOTROS SABEMOS Y LO HEMOS VISTO, QUE ESTA ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN DETERMINADOS MOMENTOS TIENE QUE INCREMENTARSE, SINO ES AL DOBLE, ES AL TRIPLE, Y QUE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SI DEBE DE CONTEMPLAR PARÁMETROS EN DONDE LOS QUE YA ESTÁN, SEAN CONSIDERADOS CON CATEGORÍAS VAMOS A DECIR DE FUNDADORES, SI, ¿POR QUÉ?, PORQUE SI TIENEN YA LA CAPACITACIÓN YA TIENEN LAS HABILIDADES, YA TIENEN LAS CAPACIDADES, LAS APTITUDES, Y EN CUANTO A ELLO YA CONCRETAMENTE ESTABLECER PUES NO UN TABULADOR SINO ACORDE AL REGLAMENTO, QUE EL REGLAMENTO ES MUY ESCUETO, ESTABLECER LAS CATEGORÍAS Y LAS FUNCIONES QUE TIENEN QUE BAJAR, HASTA POR DECIR HASTA EL VELADOR, Y DEL VELADOR HASTA EL PRESIDENTE, Y CONFORME A ESTAS FUNCIONES QUE SI ESTÁ MUY BIEN DELIMITADAS TODOS LAS CONOCEMOS, ESTABLECER NO UN ESTATUTO SINO DARLE FORMA, DARLE VIDA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. AHORA, EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL OBTIENE QUE ABARCAR LAS DOS RAMAS, LO ADMINISTRATIVO, QUE REALMENTE VIENE SIENDO TODO, LO DEMÁS VENDRÍA SIENDO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES O EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS PERO QUE ESTÁ LIGADO ÍNTIMAMENTE CON LO ADMINISTRATIVO, ENTONCES, EL ORGANIGRAMA ES MATERIA ADMINISTRATIVA COMPLETAMENTE, LAS FUNCIONES, ES PRECISAMENTE LA OPERACIÓN DE ESA ESTRUCTURA, QUE ES LO QUE TENEMOS QUE ADECUAR, SI VAMOS BUSCANDO LA CALIDAD, CONTAMOS CON DETERMINADO PERSONAL QUE YA ESTÁ CAPACITADO, Y QUE SI NO EN SU MOMENTO YO CREO QUE SE LE PUEDE CAPACITAR, EN QUÉ SENTIDO, PUES YA A CUALQUIERA DE LA MUCHACHAS, DE LAS SECRETARIAS QUE TIENEN NO LE VAMOS A ENSEÑAR A MANEJAR LA COMPUTADORA, YA LO SABEN, LA PREGUNTA ES, ¿CONOCEN A FONDO FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE TIENEN ELLAS?, LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS, LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE TIENEN CADA UNO DE LOS DIRECTORES, PORQUE SI ANALIZAMOS EL CÓDIGO EN TODA LA NORMATIVIDAD, DÍGANME QUÉ FACULTADES Y ATRIBUCIONES TIENEN CADA UNOS DE USTEDES COMO CONSEJEROS, EL SEÑOR PRESIDENTE SI ESTÁ MUY BIEN DELIMITADAS Y LAS DEL SEÑOR SECRETARIO, PERO DE CADA UNO DE USTEDES, BUENO, ENTONCES TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS, Y SI ME GUSTARÍA Y LO PROponGO PORQUE ESTAMOS EN LA REFORMA ELECTORAL Y LA PROPUESTA QUE YO HICE PRECISAMENTE A LA MESA DE LA REFORMA Y PARECE QUE ESTUVIERON CASI TODOS DE ACUERDO, EN QUE SE CREE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ENTONCES ESO ES OTRO RETO QUE TENEMOS Y QUE TENEMOS QUE ENFRENTARLO, PORQUE ME IMAGINO QUE TODOS ESTÁN DE ACUERDO, CÓMO

HACERLO, QUIÉN SABE COMO LE VAMOS A ENTRAR PERO LE TENEMOS QUE ENTRAR, AL MENOS TENEMOS LA VOLUNTAD TODOS, QUE ES NECESARIO, ES NECESARIO QUE SE SEPAREN, PORQUE NO VAMOS A CAER COMO EN CIERTAS OCASIONES QUE POR UNA "I" YA DICE NO, Y YA LE DAS PARA ATRÁS, SE PRETENDE PRECISAMENTE NO DEJAR ESAS LAGUNAS PARA QUE SE INTERPRETE, SEGÚN EL QUE TENGA MAS CONOCIMIENTO LO PUEDE INTERPRETAR A SU MANERA, NO, TENEMOS QUE HACER UNA LEY PARA EL PUEBLO, Y QUE EL PUEBLO LA ENTIENDA Y QUE EL PUEBLO LA ACEPTÉ Y QUE EL PUEBLO LA ACATE, PORQUE UNA LEY POR MUY PROMULGADA Y SANCIONADA POR EL PODER PÚBLICO QUE ESTÉ, SI EL PUEBLO NO LA RESPETA NO ES VIGENTE, ASÍ DE FÁCIL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE C.D., **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA,** QUIÉN EXPRESA: BREVEMENTE HARÉ ALGUNOS COMENTARIOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS SIGUIENTES PUNTOS, PRIMERO; INDUDABLEMENTE QUE A NOSOTROS TAMBIÉN NOS GUSTARÍA CONTAR CON LOS ELEMENTOS Y LOS PARÁMETROS A TRAVÉS DE LOS CUALES HAN SIDO LAS EVALUACIONES QUE SE HAN HECHO A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, YO CREO QUE VAMOS A CONTAR CON ELLO EN SU MOMENTO ADECUADO, Y POR SUPUESTO QUE NOSOTROS ESTAMOS EN CONTRA DEL TERRORISMO LABORAL, POR ESO NOS DA GUSTO QUE EN ESTE EVENTO PUES SE LE DE CERTEZA JURÍDICA Y SEGURIDAD LABORAL A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, POR OTRO LADO, ME PARECE QUE PUES ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO PUES NO ESTÁN DE ACUERDO CON EL ASUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO TODA VEZ QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PUES ASISTEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD QUE SUS INSTITUTOS POLÍTICOS TIENEN DE SER PARTE DEL MISMO, POR SUPUESTO QUE NO NOS GUSTARÍA VERLO REFLEJADOS EN LAS NÓMINAS DE AQUÍ DEL INSTITUTO, POR OTRO LADO, A MÍ ME PARECE QUE ES CORRECTA LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO TODA VEZ QUE DICEN QUE, O MAS BIEN HAY ALGUNOS QUE PRESUMEN DE SER BUENOS CONDUCTORES Y DICE QUE YA SON BUENOS CONDUCTORES DE POR SÍ, Y TODOS ESTAMOS EXPUESTOS A LOS RIESGOS EN LA CONDUCCIÓN, PUES PRECISAMENTE EL ASUNTO DE LA JUSTICIA Y DE LOS ÓRGANOS JURÍDICO ORGANIZACIONALES PUES ES MAS O MENOS LA MISMA SITUACIÓN, ES DECIR, SE APRENDE CON LA EXPERIENCIA, CON EL TIEMPO, PARA PODER MANEJAR UN VEHÍCULO PUES HAY QUE SUBIRSE A EL Y HAY QUE CONDUCIRLO POR UN BUEN RATO Y DESPUÉS DECIR QUE YA MEDIO SABEMOS CONDUCIRLO, POR ESA RAZÓN, A MI ME PARECE QUE LO QUE NOS ANIMA A DARLE SUSTENTO A ESTA PROPUESTA PUES ES EL HECHO DE QUE TENEMOS DOS PROCESOS ELECTORALES EN LOS QUE ESTE INSTITUTO HA TRABAJADO EN 98 Y EL 2000 Y QUE INDUDABLEMENTE ESTA EXPERIENCIA PUES NOSOTROS LE APOSTAMOS QUE LES ESTÉ DANDO CALIDAD Y LES ESTÉ DANDO PROFESIONALISMO A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, DE CUALQUIER MANERA PUES LA PROPUESTA NOS PARECE CORRECTA, PORQUE FINALMENTE YO CREO QUE ESTAMOS HACIENDO ECO DE ESA TESIS ÚLTIMA JURÍDICA

DE LAS QUE SE HAN TRABAJADO EN TÉRMINOS JURISDICCIONALES DE LA INAMOVILIDAD QUE TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON LA EXPERIENCIA QUE SE TOMA A TRAVÉS DE RESOLVER Y RESOLVER CASOS Y ASUNTOS, POR ESO, A NOSOTROS NOS PARECE UN POCO AVENTURADO EL ASUNTO DE QUE PODAMOS LANZAR CONVOCATORIA PARA QUE NOS DEJEMOS SORPRENDER POR TEÓRICOS EN MATERIA ELECTORAL QUE VENGAN Y NOS SORPRENDAN CON UN EXAMEN MUY BIEN REALIZADO EN SU MOMENTO OPORTUNO Y QUE FINALMENTE EN LA PRÁCTICA PUES CAREZCAN DE LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES. DE HECHO, QUEREMOS COMENTARLES QUE NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO LA PREOCUPACIÓN Y LO COMENTO ASÍ, DE PODER PARTICIPAR EN LA MESA DE REFORMA ELECTORAL CON LA INTEGRACIÓN O LA PROPUESTA MAS BIEN DE UN INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL, QUE VAYA MAS ALLÁ DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PORQUE ESTO ES PRECISAMENTE PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, PERO UN INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL PUES TENDRÍA QUE ESTAR TRABAJADO O DIRIGIDO POR INSTANCIAS COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL TRIBUNAL ELECTORAL, LA LEGISLATURA Y POSIBLEMENTE LA PROPIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, CON QUÉ MOTIVO, PUES PRECISAMENTE PARA QUE NO HAYA IMPROVISACIONES EN ESTA MATERIA QUE ES TAN IMPORTANTE Y QUE ESTO SE PRESTE ALGO ASÍ COMO A UN INSTITUTO EN EL QUE PUEDAN ENTRAR TANTO LOS QUE YA ESTÁN DENTRO DEL INSTITUTO COMO LOS QUE QUIERAN ASPIRAR A FORMAR PARTE DE EL, Y QUE PRECISAMENTE ESE INSTITUTO NOS DÉ A LOS ELEMENTOS MAS CAPACITADOS, MAS CAPACES, CON MAYOR EFICACIA PARA PODER CONDUCIR ESTE TIPO DE PROCESOS Y QUE TODOS LOS ZACATECANOS QUE ASPIREN A SER PARTE DEL INSTITUTO PUES PUEDAN PASAR POR ESTE INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ESO INDUDABLEMENTE PUES NOS TRAERÁ CALIDAD, QUE ES LO QUE NOSOTROS QUEREMOS, NOS TRAERÁ MAYOR SEGURIDAD, CONFIANZA, Y TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD EN EL TRABAJO ELECTORAL QUE TODOS NOSOTROS REALICEMOS COMO ACTORES RESPONSABLES DE LA POLÍTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO LIC. OTILIO RIVERA HERRERA POR SUS MANIFESTACIONES Y DESDE LUEGO ME PARECEN DE LA MAYOR IMPORTANCIA, AGOTAMOS LA PRIMERA RONDA, ESTÁ LA SEGUNDA RONDA, DESEARÍA INTERVENIR EN CASO DE RÉPLICA EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, NOMÁS LE PIDO POR FAVOR QUE NO EXCEDA DE DOS MINUTOS POR FAVOR, PERDÓN ANTES DE ELLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA REITERAR QUE ESTAMOS EN EL CAMINO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PARTES DE UN PROCESO, DE TODO UN PROCESO, QUIERO DECIR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, DADA SU RELATIVA RECIENTE CREACIÓN COMO TAL, ESTÁ APENAS CONCIBIENDO SU PROPIA

HISTORIA, DE AHÍ QUE SE DESPRENDA QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ES PRECISAMENTE LA FORMACIÓN DE PERSONAS, PERSONAS QUE TENGAN LA CATEGORÍA DE PROFESIONALES, QUE TENGAN PRECISAMENTE LA DISTINCIÓN DE SER CAPACES EN SU TOMA DE DECISIONES, QUIERO DECIR QUE EN LA MEDIDA EN QUE TODOS JUNTOS PROVEAMOS DE ESAS HERRAMIENTAS, HABREMOS DE CREAR MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y POR TANTO, EN LA MEDIDA EN QUE SE EMPIECEN A CREAR ESAS IDÓNEAS CONDICIONES DE TRABAJO HABREMOS DE ELEVAR POR TANTO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, ME PARECE IMPORTANTE EL COMENTARIO. AL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, LE PEDIMOS QUE SEA BREVE, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, (NO SE ESCUCHÓ PARTE DE SU INTERVENCIÓN POR TENER APAGADO EL MICRÓFONO) NO CONSIDERO YO QUE EN NINGÚN MOMENTO NOS DEJÁRAMOS SORPRENDER ASÍ POR TEÓRICOS, NO, SINO QUE AL MOMENTO DE CALIFICAR, CALIFICA UNO CURRÍCULUM, CALIFICA UNO EXPERIENCIA Y LOS ASPECTOS HASTA TEÓRICOS TAMBIÉN, EL DOMINIO DE LA MATERIA, ENTONCES, BUENO YO LO CONSIDERO SANO EN ESE SENTIDO, SE PUEDEN CONSIDERAR INCLUSO ASISTENCIA A CONFERENCIAS, BUENO ES UNA SERIE DE REQUISITOS PERO QUE SI LO ELEMENTAL ES LO TEÓRICO Y LO PRÁCTICO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA HACER BREVES COMENTARIOS, POR UN LADO, REITERAR QUE, Y ESTO FUE PETICIÓN DE UN COMPAÑERO CONSEJERO, NO SE ENCUENTRA, QUE SE REITERARA EL SENTIDO DE QUE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ESTÁ INICIANDO, ES DECIR, NI SIQUIERA BASES EXISTEN PARA PODERLO IMPLEMENTAR, ME DECÍA QUE SE DEJARA EN CLARO QUE ESTA ETAPA PUDIERA LLAMÁRSELE INICIAL, DE TAL MANERA, QUE EN EL PROCESO, EN LA CONTINUACIÓN DE ESTE PROCESO EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, OJALÁ Y PUEDAN ESTAR TODOS LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN REUNIONES DE TRABAJO QUE PUES COADYUVEN A ENRIQUECER ESTA INTEGRACIÓN, POR OTRO LADO LO QUE SI TENEMOS EN ESTE MOMENTO Y ESTO VA EN RELACIÓN CON EL ACUERDO Y EN ALGUNOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON INICIALMENTE PARA MODIFICAR EL ACUERDO, QUISIERA COMENTAR QUE EN ESTE MOMENTO EXISTE UN ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL SI MAL NO RECUERDO EN ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EVIDENTEMENTE ESTE ESTATUTO HA QUEDADO AHÍ REZAGADO EN UNA SERIE DE CUESTIONES, NO NOS DA LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER INTEGRAR EL SERVICIO PROFESIONAL COMO QUISIÉRAMOS PERO ES PRECISAMENTE A LO QUE SE ESTÁ ABOCANDO LA

COMISIÓN INTEGRADA PARA ESE EFECTO, Y POR ELLO, YO PEDIRÍA SI NO TIENEN INCONVENIENTE EN LO SIGUIENTE, EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS SOLICITABA SE QUITARA, QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, YA COMENTAMOS QUE EN SU MOMENTO SE VA A, Y ASÍ LO ORDENA EL ESTATUTO, SE VA A ELABORAR UN CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS, EN DONDE EFECTIVAMENTE VA A LLEVAR DESDE LA FUNCIÓN ESPECÍFICA Y ACTIVIDADES QUE VA A REALIZAR COMO SU RELACIÓN CON LAS DEMÁS ÁREAS RESPECTIVAS, LOS REQUISITOS QUE DEBE DE CUMPLIR Y UNA SERIE DE CUESTIONES QUE DEBE DE ESTAR AHÍ. EN ESTE MOMENTO SI Y HA SIDO REITERADO PARA CADA OCASIÓN QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PUES QUE OCUPEN ALGÚN LUGAR ESPECÍFICO QUE EFECTIVAMENTE SABEMOS, NO ES EL QUE DEBE SER EL CORRECTO EL QUE REQUIERE EL INSTITUTO PARA QUE LAS FUNCIONES COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO EN ESTE MOMENTO, ESAS FUNCIONES SON ELECTORALES EFECTIVAMENTE PERO DE ACUERDO CON EL ESTATUTO, ÉSTE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEBE DE PROVEER DE DOS TIPOS DE FUNCIONARIOS, UNO; QUE TIENE QUE VER CON AQUEL PERSONAL, PROVEER DE PERSONAL PARA LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y TÉCNICA Y EL OTRO EL DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, YO CREO QUE MAS ADELANTE TENDRÍA QUE EN SU MOMENTO SIMPLEMENTE ESPECIFICAR ESO ES LO QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO, POR ESO YO QUISIERA, SI NO HAY INCONVENIENTE DE QUE SE APROBARA EL ACUERDO COMO SE ESTABLECE EN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO PRIMERO, ES DECIR, SE APRUEBA LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO PORQUE SIN ESTRUCTURA CUALQUIERA QUE ESTA SEA NO PUDIÉRAMOS NOSOTROS LLEVAR A CABO CUANDO MENOS LAS FUNCIONES QUE ESTAMOS LLEVANDO EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR, CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL ESTÁ VIGENTE DESDE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO EN QUE SE PRESENTÓ PARA EL PRESUPUESTO, PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, ES UNA ESTRUCTURA QUE COMO DECIMOS, ESTÁ SUJETA A REVISIÓN PORQUE VEMOS NOSOTROS QUE HAY ALGUNAS LIMITACIONES PARA UNAS ÁREAS Y DESFASAMIENTOS PARA OTRAS, DE TAL MANERA QUE AQUÍ, ÚNICAMENTE Y POR LO MISMO COMENTABA EL CONTENIDO DEL ACUERDO ES ÚNICAMENTE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, POR ESO APROBAR LA ESTRUCTURA NOS LLEVARÍA DECIR, BUENO, EN ESTE ACUERDO NO SE ESTABLECE NINGUNA ESTRUCTURA, ¿POR QUÉ?, PORQUE ESA YA FUE APROBADA EN OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, DE TAL MANERA QUE AHORITA NO LE ESTAMOS HACIENDO NINGUNA MODIFICACIÓN, SOLAMENTE SE CONTRATA AL PERSONAL PARA QUE CUMPLA LAS FUNCIONES QUE ESTÁN PREVISTAS EN ESA ESTRUCTURA QUE ANTERIORMENTE EL CONSEJO GENERAL YA HABÍA APROBADO AL ACORDAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS, DOCUMENTACIÓN QUE, COMO DECIMOS, ESTARÍA SUJETA A REVISIÓN. POR ESO YO

INSISTIRÍA EN QUE SI SE APRUEBE ÚNICAMENTE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL SUPRIMIENDO LA PARTE CONDUCENTE A LA ESTRUCTURA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, A MÍ ME PARECE QUE CON LA EXPLICACIÓN QUE DA RÍOS QUE NO RIÑE PORQUE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE JUSTAMENTE YA SE ENCUENTRA UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEBIDAMENTE APROBADA. ME PARECE QUE NADA TIENE QUE, ES DECIR, NO DAÑA PARA NADA EL ACUERDO EN LA PARTE SUSTANTIVA Y EVIDENTEMENTE YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CON LAS CORRECCIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

DOY FE
LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS